
Los Abogados premian a Miquel Roca y a Herrero y Rodríguez de Miñón

■ ■ **LA VOZ.** El Colegio de Abogados de Cádiz concederá el I Premio José Pedro Pérez-Llorca a Miquel Roca i Junyent y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, los dos únicos padres vivos de la Constitución Española de 1978. De este modo, «se les reconoce con un galardón que lleva el nombre de otro de sus compañeros». Entre los méritos que avalan como ganadora esta candidatura «figura la dimensión histórica de ambos políticos por promover el espíritu de concordia de la Transición».
